



República de Cuba
Ministerio de la Agricultura

INFORMACIÓN
DEL MINISTRO DE LA AGRICULTURA AL X PERÍODO DE
SESIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER
POPULAR EN SU IX LEGISLATURA

La Habana, noviembre de 2022

“Año 64 de la Revolución”

INFORMACIÓN

DEL MINISTRO DE LA AGRICULTURA AL X PERÍODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR EN SU IX LEGISLATURA

INTRODUCCIÓN

La Ley de Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional establece el marco jurídico general para alcanzar la soberanía alimentaria fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional en función del derecho constitucional de toda persona a una alimentación sana y adecuada. Regula la organización de los sistemas alimentarios locales soberanos y sostenibles.

La creación prevista en la Ley de comisiones a nivel nacional, provincial y municipal, favorece la participación de todos los sectores involucrados en el cumplimiento de la Ley y la dirección colectiva de su aplicación.

Las 63 medidas aprobadas para Dinamizar la Producción Agropecuaria forman parte del espíritu de esta Ley y le dan vida. Igualmente, 16 políticas y normas legales aprobadas en el último período favorecen la institucionalidad del sistema. Sólo faltan 2 funciones específicas por actualizar las normas legales: Sanidad Vegetal y Forestal y se trabaja en la ley de Tierras y 6 políticas más.

ESTRUCTURAS

El desempeño del sistema empresarial de la agricultura ha estado limitado por múltiples razones, se encuentran causas estructurales asociadas a exceso de personal no productivo, funciones estatales que realizaban las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial, pobre encadenamiento productivo con otros actores, cantidad de empresas y formas productivas vinculadas, entre otros aspectos.

Durante el año el reordenamiento del sistema empresarial se ha centrado en la disminución del personal indirecto con la meta de lograr empresas más flexibles, así como fortalecer el desarrollo local y estar a disposición del Sistema de Agroindustrial municipal.

Sobre este último, fueron aprobadas las Bases para el diseño del sistema empresarial agroindustrial municipal por el Gobierno Central. Se avanzó en el diseño de 16 municipios y en la conformación de los expedientes de las estructuras a traspasar de conjunto con los gobiernos municipales.

Hasta la fecha se han traspasado dos UEB que dieron lugar a la creación de empresas: Empresa Municipal de Suministros Agropecuarios Los Palacios y Empresa Agroforestal Los Palacios integradas a la Administración Municipal de Los Palacios en Pinar del Río.

Se requirió esclarecimiento de aspectos como el acceso a financiamiento en divisas, insumos, combustibles y tratamiento a las deudas y pérdidas, para lo cual el Ministerio de Economía y Planificación ha establecido un "Procedimiento para el traspaso de empresas y UEB integradas a las OSDE del sistema de la agricultura a la subordinación municipal".

Por otra parte, el sistema empresarial ha reordenado sus estructuras y plantillas en búsqueda de mayor eficiencia. A nivel de OSDE, se ajustaron los sistemas de trabajo y funciones para acercar más la gestión a las empresas. De una plantilla a este nivel de mil 285 trabajadores en las 10 OSDE atendidas por el Ministro, se redujo a 803, quedando como promedio 62 personas y generando una disminución del 102% de lo planificado.

Este reordenamiento incluye la especialización del actual Grupo empresarial ganadero, excedido en la integración de empresas (más de 80 empresas) y conllevó a la creación de las OSDE Avícola y Porcina con transformaciones en el modelo de gestión de estas producciones.

El reordenamiento a nivel de empresas continuará durante el próximo año. Se han extinguido más de 123 UEB, fusionado 143 y se han traspasado entre empresas más de seis en búsqueda de especialización productiva. Se han conformado 22 empresas filiales y 10 Mipymes estatales en los Grupos Ganadero, Tabacuba y Agroforestal.

Como consecuencia, se propuso un reordenamiento de 28 mil 578 trabajadores, principalmente de las áreas de regulación y control de las empresas y UEB. Hasta la fecha se han reordenado el 64% de lo previsto. De ellos más de 8 mil trabajadores han pasado a realizar funciones productivas o de servicios para generar valor en las empresas.

En el Sistema presupuestado se generan modificaciones. En el Órgano Central, desde el punto de vista funcional se proponen modificaciones de la misión y funciones actualmente aprobadas y agregar como funciones específicas la comercialización de bienes agropecuarios y la agricultura urbana, suburbana y familiar.

En lo estructural se reducen 96 cargos (26% de la plantilla actual), lo cual sumado al reordenamiento anterior desde 2015 hasta la propuesta actual, se han reducido un total de 408 cargos.

Con el fin de ir transitando gradualmente hacia el autofinanciamiento, y con ello reducir el gasto público, se reordenan las estructura y plantillas de las entidades adscriptas con una reducción total de 317 cargos.

Se mantienen las 15 delegaciones provinciales y las 161 delegaciones municipales y el Puesto de Dirección como entidades subordinadas con ajustes en sus plantillas y se fortalece la actividad de inspección principalmente en el control de la tierra y control pecuario en los municipios.

Se trabaja en el perfeccionamiento del Sistema de Ciencia, Innovación y Extensionismo Agrario por un grupo creado con ese

objetivo, del que pueden derivarse otros cambios en todo el Sistema de la Agricultura.

También se continúa estudiando la actividad de servicio de estaciones de protección de plantas, control de entrada en puertos y aeropuertos, de las provincias para convertirlas en una entidad presupuestada con tratamiento especial. Esta actividad representa más de 30% de los cargos de las delegaciones provinciales.

FINANCIAMIENTOS E INVERSIÓN

La baja productividad resultado de la ineficiencia en los procesos productivos, el impacto de situaciones climatológicas adversas, la falta de oportunidad en el suministro de insumos necesarios, a lo que se suman los efectos de la Tarea Ordenamiento, han propiciado la crítica situación financiera que se manifiesta actualmente y obstaculizan el cumplimiento de la misión del Sistema Empresarial de la Agricultura.

Teniendo en cuenta el endeudamiento acumulado con el sistema bancario, las pérdidas acumuladas de años anteriores y la extrema descapitalización, se revisó la situación financiera de las empresas. En tal sentido se identificaron 112 (34% de la existentes) empresas con problemas financieros, las cuales presentan obligaciones bancarias al cierre de junio de 2022 por 14 mil 693 millones 924 mil 300 pesos de ellas:

- a. Renegociadas mil 530 millones 651 mil 900 pesos.
- b. Reestructuradas 2 mil 591 millones 021 mil pesos.
- c. Vencidas 618 millones 346 mil pesos.

Al cierre de septiembre/2022, las ventas netas se comportan al 86 %, dejándose de ingresar 8 mil 534 millones 37 mil 750 pesos y con respecto al plan del año se cumplen solo al 61 %. Presentan resultado negativo 140 entidades por 5 mil 246 millones 884 mil 816 pesos, de ellas 33 por diseño de la Tarea Ordenamiento, y 103

empresas exhiben Capital de Trabajo negativo ascendente a 6 mil 791 millones 643 mil 144 pesos.

Las medidas aplicadas a partir del mes de octubre, deben marcar el inicio de la recuperación de estas entidades, pero, necesariamente se le debe dar solución a la situación acumulada por casi dos años, pues le han creado un serio desbalance financiero, que no le permite enfrentar nuevos créditos, pagar a los proveedores, al banco, trabajadores y productores en los casos que corresponda.

Las cuentas por cobrar ascienden 11 mil 261 millones 870 mil 995 pesos, mientras que las cuentas por pagar alcanzan a 15 mil 218 millones 932 mil 556 pesos. Los pagos a productores alcanzan 36 millones 574 mil 136 pesos, mientras que las cuentas por cobrar vencidas a las formas productivas, alcanzan montos ascendentes a 776 millones 415 mil 700 pesos.

Por otra parte, impactan en los niveles de actividades, la reducción de los financiamientos presupuestarios para labores de mantenimiento silvícola forestal y ganadería genética, al financiarse sólo el 10 % y el 11 % respectivamente.

Las exportaciones al cierre de septiembre/2022 se cumplen al 85 %, 34 millones 725 mil USD menos que lo planificado hasta la fecha. Inciden en los resultados, las afectaciones originadas como consecuencia de la pandemia de COVID-19, materializado en las afectaciones de vuelos de las líneas aéreas y la transportación marítima, se añaden en los últimos cinco meses, las repercusiones del conflicto Rusia-Ucrania en el mercado internacional.

Además de estos factores hay que destacar que aun nuestros empresarios no tienen mentalidad de exportaciones, son deficientes las acciones en cuanto a estudios de mercado, estrategias de exportaciones por productos, explorar nuevos mercados con nuevos rublos entre otros aspectos subjetivos.

Los negocios con inversión extranjera muestran un avance discreto, identificándose un total de 24 propuestas de negocio (9 proyectos priorizados), de ellas 8 aprobadas, con solo 3 constituidas, y el resto pendiente por la transferencia de fondos pre constitutivos o ratificación de la fuente financiera por la parte extranjera.

Existen actualmente en ejecución 62 proyectos de colaboración con un compromiso de más de 163 millones de USD posibles a ejecutar en los próximos seis años (hasta 2027). El plan 2022 cuenta con un total de 37 proyectos con un monto a ejecutar de 46 millones 133 mil USD. Al cierre del III trimestre se reporta una ejecución total de 15 millones 327 mil 407 USD para un 33.

Hasta el mes de septiembre se ejecutó 27,8% del plan de **inversiones**, 5 mil 828 millones se incumplen las importaciones del mismo con el 4,6 % de lo planificado. Se prioriza la continuidad en los programas productivos, que no lograron concluir en 2021. Se ejecutan inversiones en los programas arrocero, granos, bioproductos, ganadería, alimentos y silos, tabaco, carbón vegetal, café y la actividad de infraestructura de comercialización.

Mediante el acuerdo No 9014, del 24 de febrero de 2021, el Comité Ejecutivo del Consejo de Ministros, creó el Comité de Coordinación para el financiamiento del Sector Agropecuario, mediante la modalidad de Banca de Fomento.

Entre septiembre del 2021 y septiembre del 2022, los financiamientos bajo las condiciones de la Banca de Fomento Agrícola otorgados a las formas productivas del sistema de la agricultura ascienden a 2 mil 502 millones 432 mil 778 pesos.

Estos fondos han beneficiados cultivos tales como el arroz (el 22% del financiamiento total), el plátano (17%), el ganado vacuno (15%), la yuca (8%), los frutales (8%), la papa (7%), la producción porcina (8%), el frijol (2.2%) y los cultivos protegidos y el ganado menor representan (1 %).

La Banca de Fomento ha beneficiado a un total de 2 mil 515 productores del sistema de la agricultura.

COOPERATIVAS AGROPECUARIAS

A partir de la aprobación de las 17 soluciones derivadas del diagnóstico multifactorial realizado, las mismas se encuentran en la siguiente situación:

3 soluciones: concluidas

1 solución próxima a concluir

9 soluciones que avanzan y requieren continuidad

2 soluciones estancadas

2 soluciones que son permanentes

Las soluciones estancadas son las siguientes:

No se ha logrado la aplicación del nuevo tratamiento financiero a las cooperativas, cuyas deudas presupuestarias, bancarias y comerciales rondan los mil 700 millones de pesos.

No se han emitido indicaciones para reconocer en el plan 2023 de la economía, al sector cooperativo agropecuario como un actor económico con posibilidades de acceso a los recursos para la producción y las inversiones similares al sector empresarial.

TRABAJO DE CUADROS

El Ministerio de la Agricultura y su sistema, cuenta con una plantilla aprobada de cargos de cuadros de 8 mil 319, del total, cubiertos son 7 mil 889 (94.8%).

Se aprecian avances en la incorporación de mujeres, 29,8%; aunque en los principales cargos decisorios es insuficiente. Negros 12.9% y mulatos 18.5%, jóvenes 18,2%, en cargos de dirección, aún insuficientes por el débil trabajo que se realiza en las proyecciones en todas las entidades del sistema de la

Agricultura, a partir del tránsito promocional, en el que debemos continuar profundizando.

Durante el periodo se han efectuado mil 389 movimientos de cuadros, de ellos el 49.7% promociones, utilizándose la reserva en el 49.6%, cuestión que debe seguirse perfeccionándose.

Se elaboraron las competencias de los cargos de cuadros en las entidades del sistema de la Agricultura y se ha trabajado por lograr que los movimientos de cuadros que se realicen partan de una valoración de estas.

Se encuentra elaborado y aprobado el Diplomado de Directivos del Futuro, dirigido a las canteras jóvenes de todas las entidades, el que debe comenzar en el mes de enero del año 2023, donde se preparan a 80 jóvenes en dos diplomados cada año.

CIENCIA E INNOVACIÓN

Para lograr el apoyo científico-técnico que requiere la actividad agraria, el país cuenta con una amplia red de Entidades de Ciencia Tecnología e Innovación distribuidos en varios Organismos de la Administración Central del Estado:

Ministerio de la Agricultura, Ministerio de la Industria Alimenticia, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente y el Ministerio de Educación Superior, así como, los integrados al Grupo Empresarial Azucarero y el Grupo Empresarial BioCubafarma.

En cumplimiento de la política aprobada, se ha propuesto el reordenamiento de las Entidades de Ciencia, Tecnología e Innovación de los diferentes Organismos de la Administración del Estado en una primera etapa.

En correspondencia con lo anterior, el Ministerio de la Agricultura, cuenta en la actualidad con 18 entidades, de ellas, 16 Centros de Investigaciones y 2 Unidades de Desarrollo e Innovación. Como parte de la estructura de estas entidades existen en provincias 36 Estaciones Experimentales, 4 Grupos de Difusión Tecnológica y 3

Grupo de Extensión. En total la agricultura cuenta con 61 entidades distribuidas por todo el país.

Del total, 15 forman parte de Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial (13 CI y 2 UDI) y 3 CI están adscriptos al Órgano Central.

Al cierre de octubre del actual año, contaban con un total de 4827 trabajadores, de ellos, 459 investigadores, 173 son Doctores en Ciencia y 472 Master en ciencias.

Se encuentra en el proceso final de elaboración para su validación con los territorios las normas legales de la política de Extensión Agraria y en correspondencia, se propone el modelo de gestión del sistema con la identificación de los actores a todos los niveles, a partir de experiencias internacionales consultadas y adaptadas a las condiciones del país.

Se han identificado un total de 4 mil 230 extensionistas y actores que ejercen las funciones de extensión agraria en todas las provincias del país hasta el momento, con énfasis en los productores. Es insuficiente el trabajo de extensión agraria que se realiza por las entidades de ciencia y el sector empresarial para un mejor acompañamiento al productor.

Las normas correspondientes a la política de Agroecología, se encuentran listas para avanzar en el proceso de consultas. Se presentó el Sistema de Gestión de Gobierno basado en **Ciencia** y fue creado el Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación Agraria. Se ha sistematizado la participación de los expertos en los grupos de trabajo de la Agricultura.

Se han efectuado 38 reuniones del Programa de Soberanía Alimentaria y Nutricional con más ciencia e innovación, en las que se han presentado 42 temas con 266 propuestas de innovaciones y se han emitido 122 indicaciones organizadas para su chequeo por programas productivos.

Actualizados los Reglamentos que rigen el funcionamiento de los CTA a nivel de Órgano Central, Provincia y OSDE, proceso que continúa avanzando hasta el municipio y empresa.

Se trabaja en la constitución para el 2023 del Consejo Nacional de Innovación del MINAG como órgano consultivo del ministro para la gestión de la innovación y seguimiento a las indicaciones de la reunión de Soberanía Alimentaria con Ciencia e Innovación con el presidente de la República.

Se realizó la propuesta del Sistema de Innovación Agropecuaria Local en apoyo a los Sistemas Alimentarios Locales; está en ejecución la especialidad en Innovación Agropecuaria, con más de 70 graduados. Se aprobó el Técnico Superior no Universitario en Innovación Agropecuaria para especialistas del sector productivo. Realizado exitosamente el Movimiento “Sembrar con Ciencia” en todos los municipios del país.

COMUNIDADES AGROPECUARIAS

Para el desarrollo de comunidades agropecuarias, el Ministerio de la Agricultura trabaja en varias acciones, por su importancia para el medio rural, nos referiremos a dos aspectos:

Construcción de viviendas: Las entidades de la Agricultura participan en el programa de la vivienda, básicamente como constructores. Plan 2022, total: 3 mil 814 viviendas para dos destinos principales: CAM. 2 mil 077 y para asentar fuerza laboral en la Agricultura mil 737.

Al cierre de octubre de un plan acumulado de 3152 viviendas se terminaron 1246 para un (40%) de cumplimiento y un 33% del plan del año, Incumplen todas las provincias.

Para asentar fuerza de trabajo de un plan acumulado de 1396 viviendas se terminaron 646 para un 46% del plan hasta la fecha y un 37% del plan del año, 243 de ellas de tipología IV en

comunidades agropecuarias y se han terminado 41 mediante el proyecto de conversión de escuelas en el campo.

De ellas, en el Plan Turquino, al cierre del mes de octubre, se terminaron 3 mil 778 acciones constructivas y se erradican 663 pisos de tierra.

Existe un programa de atención al plan turquino donde se fortalece la atención a los 59 municipios montañosos con sus comunidades. A pesar de no mostrar los mejores resultados, se toma como un buen ejemplo de cómo atender a las comunidades rurales por la integralidad con que se diseñó y controla.

Las principales afectaciones son la falta de recursos de terminación, áridos, cemento y acero.

Viales. La mayoría de los viales están en estado regular o mal. Al cierre del mes de octubre, el Plan de Mantenimiento Vial, respecto a sus indicadores fundamentales, se cumple del modo siguiente: La ejecución física. De un total de mil 907,8 km de caminos planificados en los territorios, han sido ejecutados o puestos en ejecución hasta octubre, 969.4 km, lo que representa un 51% de lo planificado.

La ejecución en valores. De un plan ajustado a 132 millones 330 MP en el transcurso del año, se reportan ejecutados al cierre de octubre un total de 54 millones 488 MP, que equivalen al 41%.

En el plan Turquino se han concentrado acciones en los viales de las montañas, con el uso de unas 300 Brigadas Manuales de Mantenimiento. Para esto han contado con respaldo financiero de las autoridades de Gobierno, aunque no ha sido suficiente.

Todas las Brigadas mecanizadas de las Empresas Agroindustriales de Granos en el país (14), Edescon y Grupo Agroforestal, se han mantenido trabajando en el sostenimiento vial del Programa, pero de modo lento, producto de limitaciones con el

combustible y la carencia de piezas de repuesto necesarias (baterías, neumáticos, entre otros).

Las Provincias de Artemisa, La Habana y el MEIJ, no han logrado organizar sus respectivos Programas viales desde el punto de vista físico y financiero por lo que continuarán fuera de esta planificación.

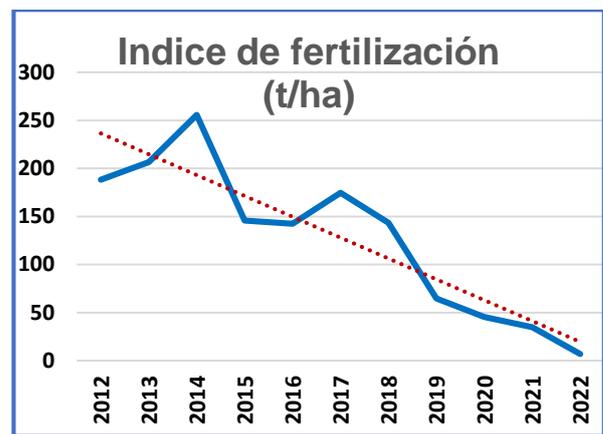
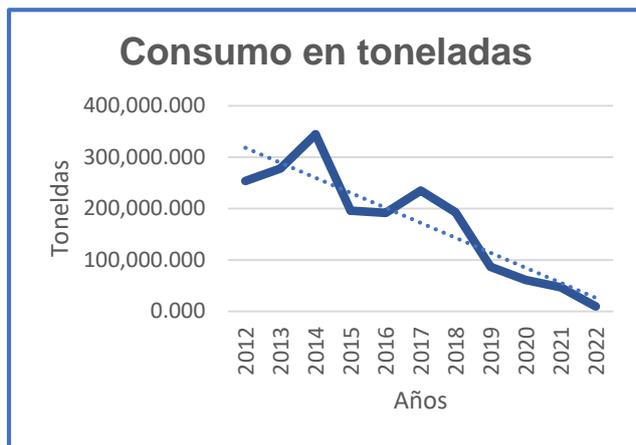
PROGRAMAS PRODUCTIVOS

El Presidente Donald Trump, aplicó 243 medidas coercitivas unilaterales para restringir el arribo de viajeros estadounidenses y perjudicar terceros mercados turísticos; adoptó medidas propias de tiempo de guerra para privarnos de suministros de combustible; persiguió los servicios de salud que prestamos en numerosos países; incrementó el acoso a las transacciones comerciales y financieras en otros mercados, y se propuso amedrentar, con la aplicación del título III de la Ley Helms-Burton, a inversionistas y entidades comerciales extranjeras.

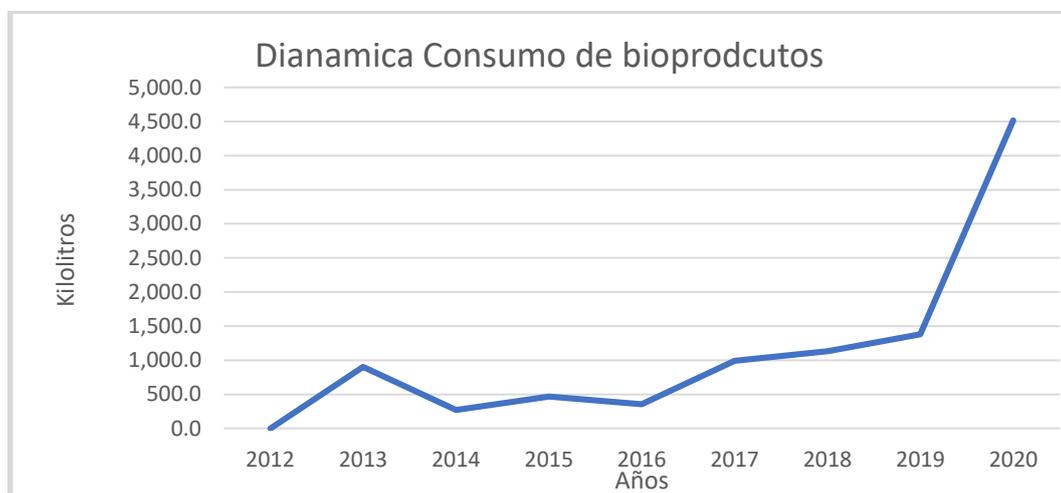
Todas estas medidas se mantienen hoy vigentes y en completa aplicación práctica arreciando aún más el injusto Bloqueo del Gobierno de EEUU. Esto unido a los efectos de la pandemia de Covid-19, el conflicto Rusia-Ucrania y los efectos nocivos de desastres naturales han originado un escenario de graves afectaciones a las producciones agrícolas y pecuarias.

Estas situaciones unidas a la insuficiente capacidad de adaptación a la nueva situación dificultan encontrar soluciones económicamente viables. La constante búsqueda de alternativas y la voluntad de los productores agropecuarios, no ha sido suficiente para superar la situación, por lo que se incumplen la mayoría de los renglones productivos.

El uso de **fertilizantes** ha decrecido significativamente como se observa en las gráficas, lo que lógicamente afecta los rendimientos agropecuarios:



Como paliativo, se ha incrementado el uso de fertilización orgánica, como se muestra en la siguiente gráfica:



La **tierra** es el principal recurso para la producción agropecuaria. Sin embargo, quedan ociosas más de 380 mil ha, distribuidas por provincias según el anexo 1.

Se realizan diversas acciones para favorecer la entrega de tierras de manera ágil según las prioridades establecidas: alimento porcino, productores con más de 10 vacas, ganaderos sin tierra, uso colectivo de las CCS, nuevas zonas de desarrollo y autoconsumo de los organismos. A pesar de lo avanzado persisten atrasos en la actividad.

Se han inspeccionado 336 mil 266 poseedores de tierras, que representa el 89 % del total, detectándose 24 mil 599 ilegalidades,

de ellas, resueltas 23 mil 192, el 94 % del total. Incidiendo fundamentalmente la deficiente explotación de las tierras o las ilegalidades en las bienhechurías.

A raíz de las violaciones detectadas se han aplicado las medidas correspondientes; se han extinguidos 2 mil 191 usufructos, se han aplicado 632 multas, con mil 291 obligaciones de hacer y mil advertencias, además se han actualizado 13 mil 401 documentos para restablecer la legalidad quebrantada.

La medida referida al **buldoceo y uso agropecuario** de unas 24 mil ha ociosas e infectadas de marabú, marcha con lentitud: se han desmontado 5 mil 790 ha; se encuentran en diferentes fases de preparación 9 mil 546 ha y se han sembrado 2 mil 694 ha (11%).

La fuerza de trabajo. En el último año, la fluctuación laboral disminuyó a un 12%, sin embargo, la insatisfacción salarial continúa siendo una de las principales causas. En el sistema empresarial de la agricultura aproximadamente el 60 por ciento de los trabajadores son operarios y trabajan directo a la producción o los servicios, muchas veces en condiciones adversas.

La organización de colectivos agropecuarios mediante la implementación de la Resolución 600/21 del Ministro de la Agricultura, permite colocar en similares condiciones un trabajador estatal vinculado a la producción, de un productor o usufructuario.

Por otra parte, se implementa la vinculación de usufructuarios a la empresa, mediante la Resolución 599/21 del Ministro de la Agricultura. Ambas medidas permiten descentralizar la administración y la gestión a este nivel bajo el control, la conducción y encadenamiento con la empresa o Unidad Empresarial de Base.

Hasta la fecha se cuentan con mil 640 colectivos de diferentes sistemas productivos que agrupan a 16 mil 51 trabajadores. Las provincias con mayor cantidad de colectivos son Villa Clara,

Matanzas, Sancti Spíritus, Camagüey, Granma y Guantánamo y los Grupos Empresariales Ganadero y Agrícola.

Las principales actividades en que se han constituido colectivos agropecuarios son:

Producción de cultivos varios (365); producción ganadera (408); módulos pecuarios (89); centros de Reproducción de entomófagos y entomopatógenos para el control de plagas (17); otros colectivos vinculados a la agricultura urbana y suburbana (38), producción de plantas medicinales, carbón (18), viveros, autoconsumo (31), carpinterías y mercados (63), entre otros.

Se aprecia motivación en la implementación, en análisis realizado a una muestra de 182 colectivos, el 40% incrementa sus resultados productivos, principalmente los asociados a máquinas de riego y vaquerías y en correspondencia el ingreso de los trabajadores. Disminuyen los hechos delictivos.

No obstante, se observan deficiencias en la implementación relacionadas con la resistencia de algunos directivos a la aplicación de la medida, así como falta de integración entre las áreas productivas a para reorganizar los procesos tecnológicos de la entidad.

En cuanto a la vinculación de usufructuarios, se registra el 19 % del total aprobado vinculados a UEB. Los empresarios no han identificado esta medida como una fortaleza dentro de sus nuevos modelos de gestión de la fuerza de trabajo.

La medida de la vinculación de los usufructuarios a las empresas estatales y la creación de los colectivos laborales, incrementan la gestión estatal de la tierra bajo nuevos modelos más atractivos y eficientes.

El riego agrícola. El área bajo riego alcanza las 459 mil ha, representando el 7,2 % del área total agrícola y 17% del área cultivada. Está muy afectado su crecimiento debido a la limitada entrega de equipos por la industria nacional, también afecta la

sostenibilidad del equipamiento instalado por la carencia de partes, piezas y accesorios.

En la actualidad se ejecutan las inversiones asociadas al financiamiento recibido por el crédito de Arabia Saudita que permitirá crecer en unas 2 mil 400 hectáreas aproximadamente, que significaría crecimiento de 0,05%.

Maquinaria agrícola. Se cuenta con 71 mil 146 tractores y máquinas autopropulsadas donde solamente el 80 % se encuentra apto para la realización de labores agrícolas. El 60 % del parque sobrepasa los 30 años de explotación con un alto grado de deterioro y obsolescencia técnica. La relación máquina e implementos agrícola solo alcanza el 1,9 y es insuficiente la reposición y rehabilitación de equipos.

En los últimos años se han recibido a partir de las inversiones ejecutadas aproximadamente unos 5 mil tractores de nuevas tecnologías, encontrándose hoy en su mayoría afectados por la falta de partes, piezas y accesorios para su sostenibilidad.

Producciones pecuarias

La masa de ganado vacuno es de 3 millones 645 mil 558 cabezas, decreciendo en 12 mil 115 con relación a diciembre de 2021, no obstante, en los últimos cuatro meses se ha detenido su decrecimiento.

La **natalidad** hasta la fecha alcanza 35.35%, que representa 9.65% menos que el plan. Las provincias con más bajos índices son: Holguín, Pinar del Río, Ciego de Ávila, Mayabeque, Villa Clara y La Habana.

La **mortalidad** vacuna hasta la fecha es de 135 mil 40 cabezas comparado con el año anterior crece en mil 840, con un índice en crías de 10.6% y total 3.69%, siendo los principales motivos la desnutrición (25.88 %), falta de agua y accidentes (19.91 %).

Se cuenta con un millón 386 mil 895 hembras en la reproducción, de ellas bajo plan de **inseminación artificial** 25.4 %. Se reducen en 14 mil 204 hembras bajo plan de inseminación con respecto al inicio de la campaña reproductiva.

La **ganadería genética vacuna** representa el 2.7% del total de hembras, contando con 22 entidades genéticas (10 Empresas y 12 UEB), que cuentan con más de 79 mil cabezas, 11 mil 540 menos que al inicio del año. Las siembras de alimento animal se cumplen al 78,1% y de plantas proteicas al 59%.

La meta de los 5 kg de proteína de origen animal se cumple como promedio per cápita del año al 8% con 0,409 kg/hab./mes. Las provincias con los mayores per cápita acumulado son, Granma, Artemisa, Ciego de Ávila y Cienfuegos, mientras que los más bajos per cápita se reportan en las provincias de La Habana, Santiago de Cuba, Matanzas y Pinar del Río.

La creación de **módulos pecuarios**, al cierre de agosto reportó 4 mil 231, para el 84,0%, restando 808 por concluir.

Leche vacuna: Al cierre de octubre la **Entrega al estado** se cumple al 86.1%. Solo cumplen su compromiso las provincias de Cienfuegos y Sancti Spíritus. Las **ventas a la industria** se cumplen al 87.2, solo las provincias de Cienfuegos y Sancti Spíritus cumplen. La **venta a comercio** se cumple al 75.9% solo las provincias de Pinar del Río, Artemisa y Holguín cumplen.

Se estima cerrar el año con 303 millones de litros de leche venta al estado, 275 millones como entrega a la industria y 28 millones vendidos a comercio.

La **Carne vacuna** al cierre operativo de octubre, se cumple el plan al 72.4 %, el mayor incumplimiento lo muestran Cienfuegos y Artemisa. Se estima cerrar el año con 68 mil 762 toneladas de carne entregada a la industria y mil 894.9 vendidos a casillas.

Para el año 2023 se estima **contratar** con las empresas lácteas 381 millones de litros de **leche**. En 97 municipios ya comenzaron la contratación. Con las empresas comercio 30 millones la demanda, según corte de Oficoda y con las empresas cárnicas: 4 mil 932 toneladas de carne.

Sobre el **sacrificio de ganado vacuno por los productores**, hasta la fecha se han aprobado 966 productores con 2 mil 698 cabezas, que representaron 930 toneladas de carne, estos sacrificios correspondieron a productores individuales 926 con 2 mil 141 cabezas, UBPC 18 con 60 cabezas, CPA 17 con 41 cabezas y UEB 3 con 16 cabezas.

Las provincias que más animales sacrifican son Camagüey Holguín y Villa Clara y los municipios Vertientes Cacocun, Calixto García y Contramaestre.

Se han facturado por sobrecumplimiento en la entrega de leche a la industria hasta la fecha 8 millones 690.7 litros, en MLC a 483 mil 800 a productores. Se han facturado por sobrecumplimiento en las **entregas de vacunos a la industria** para generar MLC, 7 mil 490.3 toneladas con un valor de 749 mil USD a 11 mil 718 productores.

La producción de **carne porcina** de un plan total hasta el cierre del mes de octubre de 23 mil 89 toneladas, logro producir 7 mil 111 t para un 31 %. La disponibilidad de alimentos se priorizó para las unidades productoras de pulmones sanos, control estatal y genética porcina. Como alternativa a la carencia de alimentos importados, se realizan las siguientes acciones:

- a. Se transforma el modelo de gestión alimentario, crece la producción de piensos líquidos, piensos criollos y se entregan más de 13 mil ha para producir alimentos porcinos.
- a. Se han logrado montar en cebaderos y convenios porcinos un total de 120 mil cabezas.

b. Reemplazo del 35% de la masa de los multiplicadores y unidades de crías con cochinitas puras de la raza Yorkshire, lo que nos ha permitido mantener una masa de 32 mil reproductoras y nos proponemos cerrar el año con 40 mil reproductoras.

De igual forma se desarrolla de forma paralela el flujo piramidal de los cerdos de capa oscura, que garanticen las cochinitas para el autoabastecimiento territorial, hasta la fecha en lo que va de año, se han vendido mil 62 de la raza Criolla y 196 de la raza Duroc, para dedicarlas a la multiplicación.

En los sistemas de crianzas no convencionales se disponen de 8 mil 876 reproductoras en cotos, 404 en módulos pecuarios en las UEB de porcino.

La **producción de huevos** hasta octubre se comporta al 67.1%, incumpléndose en 483 millones, el indicador de eficiencia huevos por ave de un plan 187.05 huevos, el real estimado fue 143.34 huevos al 76.6%.

El encargo estatal acumulado hasta octubre se cumpla al 63.25 % respecto al plan; se ha logrado mantener la Canasta Básica Familiar Normada, durante todo el año, con las reducciones conocidas.

Esta es una producción muy tecnológica y en los últimos años ha estado afectada por problemas de nutrición, e insumos básicos.

Ante esta situación se han adoptado medidas relativas al manejo de la masa y la jerarquización de la avicultura popular, que contribuyen a atenuar la situación, pero no a la solución definitiva.

Se estima cerrar el año con una producción total de mil 119 millones 700 mil huevos de un plan de mil 798 millones 700 mil huevos (62%).

Apicultura. El récord histórico de acopio de miel de abejas se alcanzó en el año 2021 con 10 mil 527 toneladas, para el año 2022

se planifican 10 mil 792 y la proyección para el 2030 es de 15 mil toneladas, con un rendimiento de 63 Kg/colmena superior al récord histórico de 60,3.

Para lograrlo se proyecta: asegurar la atención integral y supervisión técnica a los productores; Incrementar el parque de colmenas; potenciar el encadenamiento productivo y de comercialización; reforestación con plantas melíferas; viveros a nivel de cada productor.

Perfeccionar el sistema de Servicios Científico-Técnicos para todos los actores de la Rama. Promover la innovación tecnológica como parte del proceso de Desarrollo; transformar las actuales tres Plantas de Beneficio de Miel de Abejas en Complejos Apícolas en un período de cinco años e introducir en la industria, tecnologías que garanticen producciones de mayor valor agregado de todos los productos de la colmena.

PRODUCCIONES AGRÍCOLAS

El sistema productivo de **cultivos varios** en Cuba está diseñado en 2 campañas, una de Frio que comienza el 1 de septiembre y concluye el 28 de febrero y la campaña de primavera que comienza el 1 de marzo y concluye el 31 de agosto, como promedio se siembran en cada campaña unas 350 mil hectáreas de cultivos varios, siendo la actual campaña de frío la mayor en la historia al planificar la siembra de 424 mil 905 hectáreas.

Las importaciones de **plaguicidas**, para la protección de los cultivos varios en los últimos diez años, como promedio fue de 9 millones de USD, el 23,4 % de la demanda, con lo cual se protegió entre el 27 al 32% del total de las áreas sembradas.

En el trienio 2019-2022 disminuyó a 5.3 millones, con lo cual la protección de las áreas de cultivo alcanzó sólo al 13-16% priorizado los cultivos de la papa, la semilla y los cultivos destinados a la demanda del turismo.

Los niveles productivos en el periodo 2010 hasta el 2018 crecieron discreta pero sostenidamente. En el trienio 2019-2021 descendieron drásticamente por las causas conocidas. En el 2022 se ha comenzado a registrar una recuperación de estas producciones, en lo que ha jugado un papel decisivo el cultivo de viandas rústicas o tropicales, menos dependientes de insumos y tecnologías.

En el programa de **plátano, yuca, malanga y boniato** se registran las existencias más altas en la historia de estos cultivos, al existir sembrados en los momentos actuales, de plátano 127 mil ha, 98 mil 900 ha de yuca, 13 mil 500 de malanga y 23 mil 600 ha de boniato, volúmenes que aún no alcanzan los proyectados ni satisfacer la demanda. Estos son cultivos temporales y que requieren nuevas inversiones cada vez que se cosechan.

En el caso del **frijol** se había logrado una estabilidad productiva de más de 50 mil t de entregas al Mincin durante los últimos 4 años y en la actualidad no sobrepasa las 3 mil 200 t de entregas al balance por las causas conocidas.

Café. El récord histórico de producción de café es de 60 mil 330 toneladas de café oro, obtenido en 208 mil 136 hectáreas en el año 1968, y un rendimiento agrícola de 0,36 t/ha. En el año 2021 se acopiaron 9 mil 190,5 y se planifica el acopio para el 2022 de 12 mil toneladas,

Se trabaja en diferentes acciones técnico-organizativas para alcanzar las 30 mil toneladas en el año 2030, con un rendimiento promedio de 0,57 t/ha y un área existente de 80 mil ha.

Las barreras principales son insuficiente atención integral a los productores, déficit de fuerza de trabajo, baja población de los cafetales, la crítica situación de los viales de montaña, insuficiente infraestructura y deterioro de la existente y falta de financiamiento oportuno,

Los esfuerzos en esta producción se concentrarán en el desarrollo de los 5 polos productivos exportadores, desarrollo del café en el llano, atención a la base productiva, aplicación de la ciencia y la técnica incremento de las áreas bajo riego y garantía de semillas certificadas y básicas, incorporación de más fuerzas EJT, incorporación de las tecnologías vietnamitas e implantación de los proyectos Prodecafé, Más Café III y Lavazza, entre otros.

Cacao. El récord histórico de producción de cacao es de 2 mil 240 toneladas, en el año 1989, el mayor rendimiento agrícola de 0,41 t/ha, se alcanzó en el año 2014. En el año 2021 se acopiaron mil 472,4 toneladas y se planifica el acopio para el 2022 de 2 mil 100 toneladas.

La meta al año 2030 es alcanzar 5 mil toneladas con un rendimiento promedio de 0,82 t/ha y un área existente de 7 mil 264 hectáreas. Este cultivo se ha ido recuperando de las serias afectaciones provocadas en el año 2017 por el huracán Mathew. Las principales barreras para lograrlo, son las mismas que la del programa cafetalero.

Se concentran los esfuerzos en recuperar las plantaciones afectadas por el huracán Mathew; incrementar la renovación y tecnificación, con prioridad a las áreas en los polos productivos; fortalecer el trabajo de atención directa a la base productiva; reordenar y modernizar la industria del beneficio; impulsar los proyectos que aseguren financiamiento externo y el desarrollo del cultivo en otras zonas del país.

Coco. La producción histórica reportada en Cuba es de 27 mil toneladas obtenidas en el año 1990 con un rendimiento de 4,2 t/ha, producción sensiblemente afectada por el huracán Mathew, que se ha venido recuperando, con un nivel apreciable de siembras en los últimos 5 años. En el año 2021 se acopiaron 2 mil 319,0 toneladas y se planifica el acopio para el 2022 de 2 mil 600 toneladas,

La proyección es alcanzar en el año 2030 una producción de 96 mil 800 toneladas y un rendimiento de 5,3 t/ha para lo que se proyecta introducir nuevos materiales genéticos; renovación, rehabilitación y siembra de nuevas plantaciones; priorizar los 5 polos productivos y el encadenamiento con los actores involucrados en el proceso.

Forestal. La **cobertura boscosa** del país alcanza 31,88% creciendo 0,08, con lo que se superó 0,03% el crecimiento planificado.

La producción de madera aserrada en el año 2006 alcanzó el récord histórico con 255 mil m³, en el 2021 se produjeron 84 mil 498, para el año 2022 se planifican 106 mil y se proyecta 270 mil para el año 2030, para lo que se proyecta:

Desarrollar los ocho polos productivos agroindustriales madereros; recuperar y seleccionar nuevas áreas de masa semilleras y huertos clonales; potenciar la reforestación; Incorporar nuevas especies promisorias y de ciclos productivos cortos.

Lograr un mayor aprovechamiento de los productos forestales madereros y no madereros; incorporar tecnologías de avanzada para el procesamiento de los residuos generados por el proceso industrial maderero y la biomasa forestal; incorporar, nuevas maquinarias y equipos, para la reforestación, la extracción y acopio de madera; modernizar la industria existente, e incorporación de nuevas que incluye las plantas de beneficio de carbón vegetal.

Fibras naturales. Henequén. La mayor producción de fibras de henequén se logró en el año 1975 con 6 mil toneladas, el pasado año se obtuvieron 270 se planifican un nivel similar para el año 2022 y la proyección al año 2030 es de 3 mil toneladas, para lo que se proyecta:

Continuar el desarrollo de plantaciones; Introducir nuevas tecnologías; desarrollar otras producciones derivadas o sub productos del henequén y otras fibras naturales e introducir otras

especies de fibras, que de acuerdo a los resultados de investigaciones realizadas puedan ser desarrolladas en Cuba.

Tabaco. El acopio de tabaco de la Campaña 2021 / 2022 concluyó al 94,3 % con 18 mil 851.1 toneladas de un plan de 20 mil toneladas, y el estimado al 94.7 %, dejándose de acopiar mil 149 toneladas contra el plan y 693.46 toneladas contra el estimado.

La producción Tabaco Torcido Exportación al cierre de octubre se cumple al 72.3 %, de un plan de 78 millones 968 mil 900 tabacos se producen 57 millones 56 mil 500. Se estima cerrar el año con una producción de 68 millones de tabacos lo que representaría el 71.0 % de cumplimiento.

La Producción de Tabaco Consumo Nacional se cumple al 84.3 %, de 145 millones 331 mil tabacos, se producen 122 millones 511 mil 900. Se pronostica para el cierre de año la producción y entrega de 148.3 millones de tabacos para similar porcentaje de cumplimiento que el alcanzado al cierre del mes de octubre.

La Producción de Cigarros Consumo Nacional se cumple al 50.0 %, de un plan de 408 millones 300 mil cajetillas se producen 202 millones 200 mil, incidiendo la paralización de la producción de las empresas por aproximadamente cinco meses en lo que va de año por falta de insumos; principalmente papel de cigarros, marquillas, envolturas y PPA para la maquinaria instalada.

Al cierre del año se estiman producir 270 millones de cajetillas de un plan inicial ascendente a 500 millones de cajetillas, el 54.0 %.

La Producción Cigarros Brascuba S.A. se cumple al 90.0 %, de un plan de 359 millones 900 mil cajetillas se producen 323 millones 300 mil. Se estima vender en los meses de noviembre y diciembre un total de 24 millones 700 mil cajetillas para lograr cumplir con la cifra de venta planificada de 442.3 millones de cajetillas.

Las Exportaciones de Bienes y Servicios se cumplen al 87,3 %, de un plan de 214 millones 652 mil 400 USD se exportan 187

millones 392 mil 300 USD representando 27 millones 350 mil 400 USD por debajo del plan. Al cierre del año se prevé alcanzar los 227 millones 031 mil 500 USD para un cumplimiento de lo planificado del 78.3 %.

Comparado con igual periodo año anterior decrecen las exportaciones en unidades en 13.6 % y los valores crecen en un 10.7 %.

Las afectaciones principales del huracán Ian para la actividad tabacalera en la provincia de Pinar del Rio fueron en los semilleros (28 mil 218 canteros y 25 mil 320 bandejas), en el tabaco acopiado (29 mil 666.2 toneladas, perdidas hasta la fecha 4 mil 235 toneladas) y en instalaciones (13 mil 764 instalaciones, de ellas 10 mil 086 Casas de Cura Natural y 106 Casas de Cura Controlada derrumbadas totalmente).

Los semilleros se volvieron a regar, aunque provocan un retraso en el inicio de las siembras, aplazadas para el 20 de noviembre y se continúa el trabajo con el tabaco afectado.

La situación más crítica es con las Casas de Cura debido al volumen de madera, tejas de zinc y puntillas que se demandan para su recuperación, cuestión que afectará las hectáreas a sembrar en la Campaña 2022 /2023 y por consecuente los volúmenes de tabaco a obtener.

Se ha decidido, en correspondencia con la capacidad de cura que se tendrá, sembrar un total de 6 mil 391 hectáreas, de ellas de tabaco tapado 790 y 3 mil de Vega Fina de Primera, lo que responde al balance de rama necesario para garantizar el plan de la economía del año 2023.

Comercialización

A partir de la implementación del Decreto 35 el año 2021 Sobre la Comercialización de Productos Agropecuarios, los principales resultados son los siguientes:

1. Se ha avanzado en el ordenamiento de los procesos de comercialización mayorista y minorista de productos agropecuarios.
2. Están funcionando los comités de contratación y precios en las provincias y municipios, aunque no se usan todas las prerrogativas que tiene otorgados por el Decreto 35.
3. Se concuerdan precios a nivel local.
4. Se ha incrementado la oferta de productos agropecuarios a la población sin que se haya llegado a la satisfacción de las demandas.
5. Se ha mejorado la imagen de los mercados agropecuarios.
6. En la actualidad el 18% de la gestión de los mercados agropecuarios y puntos de ventas está en formas estatales, mientras que el 36% corresponde a cooperativas agropecuarias y el resto otros actores económicos. Sin embargo aun no existe un mecanismo eficiente de regulación de precios.

No se usan todas las prerrogativas que el Decreto otorga a los gobiernos locales y los comités de contratación, las cuales permitirían realizar una gestión más eficiente de la comercialización y crea mecanismos para el control de los precios.

La definición y establecimiento de la red de comercialización es facultad de los gobiernos locales.

Es importante la toma de medidas para contribuir a que la comercialización se realice de manera directa a la población. Para esto deben incrementarse las empresas estatales que gestionan mercados y puntos de ventas, de igual forma los productores lo que disminuiría la presencia de intermediarios en la cadena de comercialización reduciéndose los precios de los productos a partir de la competencia que se genera entre los participantes en el proceso.

Los comités de contratación tienen la facultad de exonerar o bonificar de la aplicación del impuesto por la comercialización minorista de productos agropecuarios como mecanismo regulador

en la concertación de los precios. Deben controlar el funcionamiento de los mercados agropecuarios y puntos de ventas.

**TIERRAS OCIOSAS DISPONIBLES PARA ENTREGAR EN
USUFRUCTO POR PROVINCIAS**

PROVINCIAS	TOTAL DE ÁREAS OCIOSAS (Há)
Pinar del Río	13083
Artemisa	25463
La Habana	2848
Mayabeque	23398
Matanzas	18461
Villa Clara	37460
Cienfuegos	10792
Sancti Spíritus	16472
Ciego de Ávila	25123
Camagüey	108752
Las Tunas	25586
Holguín	15199
Granma	24694
Santiago de Cuba	8095
Guantánamo	12304
MEIJ	14209
Total	382048

PRODUCCIÓN HASTA SEPTIEMBRE DE 2022

PRODUCCIONES	UM	FILA	PLAN ANUAL	PLAN ACUMULADO	REAL ACUM. AÑO ACTUAL	% (REAL ACUM / PLAN ACUM)	(REAL ACUM - PLAN ACUM)
VIANDAS + HORTALIZAS	t	1	3148681,44	2223623,24	2210172,02	99	-13451,22
VIANDAS	t	2	1720184,89	1164469,68	1199369,28	103	34899,60
DE ELLO PAPA	t	3	107002,01	107002,01	81890,71	77	-25111,30
----- PLÁTANO	t	4	652402,75	458963,00	402125,02	88	-56837,98
HORTALIZAS	t	5	1428496,56	1059153,56	1010802,74	95	-48350,82
DE ELLO TOMATE	t	6	217121,53	191573,04	198289,25	104	6716,21
----- ENTREGA A INDUSTRIA MINAL	t	8	38030,01	37090,66	19161,75	52	-17928,91
MAÍZ	t	10	134237,93	86796,40	129974,87	150	43178,47
--- GRANO SECO ENTREGA AL BALANCE (CONSUMO ANIMAL)	t	11	39995,00	24188,70	17094,90	71	-7093,80

SORGO	t	15	1030,00	747,90	954,95	128	207,05
FRIJOL - TOTAL	t	17	34010,00	29597,30	30487,09	103	889,79
DE ELLO ENTREGA AL MINCIN	t	18	0,00	0,00	4534,95	#¡DIV/0!	4534,95
FRIJOL DE SOYA	t	20	100,00	78,40	849,56	1084	771,16
ARROZ CASCARA HUMEDO	t	22	453663,71	236494,42	87079,06	37	-149415,36
DE ELLO ARROZ CONSUMO TOTAL	t	23	250000,00	114320,00	33027,61	29	-81292,39
----- ENTREGA AL BALANCE (ENCARGO ESTATAL)	t	24	120000,00	60950,00	20631,50	34	-40318,50
----- HARINA DE ARROZ	t	25	7700,00	4010,00	522,41	13	-3487,59
CÍTRICOS FRESCOS	t	26	15190,00	4041,59	6406,51	159	2364,92
FRUTALES FRESCOS	t	28	504980,69	430102,05	395072,10	92	-35029,95
TABACO AGRÍCOLA	t	30	22000,00	22000,00	18126,00	82	-3874,00
TABACO EN RAMA-BENEFICIADO - NEGRA Y RUBIA	t	31	23536,86	17834,29	12312,17	69	-5522,12

DE ELLO RAMA NEGRA	t	32	21327,76	15625,19	11599,18	74	-4026,01
----- RAMA RUBIA	t	33	2209,10	2209,10	712,99	32	-1496,11
TABACO TORCIDO	MU	34	276000,00	198527,76	162406,70	82	-36121,06
DE ELLO EXPORTACIÓN - (ENCARGO ESTATAL)	MU	35	96000,00	70435,55	51737,70	73	-18697,85
----- CONSUMO NACIONAL	MU	36	180000,00	128092,21	110669,00	86	-17423,21
CIGARROS PRODUCCIÓN TOTAL	MMU	37	16147,60	11672,76	9034,50	77	-2638,26
DE ELLO BRASCUBA	MMU	38	6247,60	4483,20	5616,60	125	1133,40
----- CONSUMO NACIONAL	MMU	39	9900,00	7189,56	3417,90	48	-3771,66
TABACO MECANIZADO	MU	40	155000,00	107679,40	119965,80	111	12286,40
DE ELLO EXPORTACIÓN	MU	41	0,00	0,00	0,00		0,00
CARNE TOTAL (BOVINA+EQUINA)	t	42	128196,61	77664,81	56767,21	73	-20897,60

DE ELLO CARNE BOVINA: (VACUNA+BUFALINA)	t	43	124366,61	74672,24	54718,18	73	-19954,06
----- VACUNA	t	44	121642,09	72631,81	52755,13	73	-19876,68
----- BUFALINA	t	45	2724,52	2040,43	1963,05	96	-77,38
----- EQUINA	t	46	3830,00	2992,57	2049,03	68	-943,54
DE ELLO ENTREGA INDUSTRIA (CARNE BOVINA+ EQUINA)	t	52	99208,50	59658,81	39615,54	66	-20043,27
----- DE ELLO CARNE BOVINA: (VACUNA+BUFALINA)	t	53	95478,01	56957,97	37717,84	66	-19240,13
----- VACUNA	t	54	95444,51	56930,47	36736,81	65	-20193,66
----- BUFALINA	t	55	33,50	27,50	981,04	3567	953,54
----- CARNE EQUINA	t	56	3730,50	2700,85	1897,71	70	-803,14
CARNE DE CERDO	t	57	47930,00	22612,45	32510,12	144	9897,67
DE ELLO ENTREGA A LA INDUSTRIA	t	58	26000,00	10093,00	1149,48	11	-8943,52
CARNE DE AVES VIVAS	t	60	10458,00	7076,74	18790,49	266	11713,75

CARNE OVINO CAPRINO	t	62	9106,05	6340,68	8762,47	138	2421,79
PRODUCCIÓN TOTAL LECHE FRESCA	ML	63	476375,17	341965,77	355689,23	104	13723,46
DE ELLO VACUNA	ML	64	471743,01	339157,84	347475,28	102	8317,44
----- BUFALINA	ML	65	2854,70	1542,75	7521,82	488	5979,07
----- CAPRINA	ML	66	1777,46	1265,18	692,13	55	-573,05
DE ELLA BALANCE	ML	67	381099,93	272984,71	241463,97	88	-31520,74
----- ENTREGAS DIRECTAS	ML	68	39042,26	29097,87	27352,51	94	-1745,36
----- ENTREGAS A LA INDUSTRIA	ML	69	342057,72	243886,84	218246,12	89	-25640,72
----- DE ELLO VACUNA	ML	70	341741,99	243725,02	216821,00	89	-26904,02
----- BUFALINA	ML	71	207,50	79,50	1141,74	1436	1062,24
----- CAPRINA	ML	72	108,23	82,32	283,38	344	201,06
HUEVOS	MU	73	1849009,80	1329503,90	1079243,71	81	-250260,19
DE ELLO ENTREGA AL CONSUMO	MU	74	1644100,00	1158873,85	779416,13	67	-379457,72

----- BALANCE (ENCARGO ESTATAL)	MU	75	1543500,00	1103254,42	741755,02	67	-361499,40
PRODUCCIÓN DE PIENSOS	t	76	688177,20	513693,54	377482,30	73	-136211,24
DE ELLO: INDUSTRIAL	t	77	688177,20	513693,54	377479,00	73	-136214,54
CAFÉ (ACOPIO - CALENDARIO)	t	78	12000,00	2390,62	2071,70	87	-318,92
----- ENTREGA AL BALANCE	t	79	5500,00	4132,00	4155,80	101	23,80
CACAO	t	80	2100,00	1390,97	1228,20	88	-162,77
MIEL DE ABEJAS	t	81	10300,00	5169,90	4570,60	88	-599,30
CERA DE ABEJAS	t	82	177546,70	89285,30	87414,29	98	-1871,01
PROPÓLEO	kg	83	18437,40	11940,60	11609,40	97	-331,20
PÓLEN	kg	84	26600,00	19274,50	9570,26	50	-9704,24
MADERA ASERRADA	m3	85	107700,00	80860,00	51741,44	64	-29118,56
DE ELLO BALANCE CONSTRUCTIVO (ENCARGO ESTATAL)	m3	86	30550,00	22660,00	19148,98	85	-3511,02

CARBON VEGETAL	t	87	88577,61	65307,00	31359,99	48	-33947,01
POSTES PRESERVADOS	UNO	88	15000,00	10200,00	1945,86	19	-8254,14
CAPTURA DE PECES	t	89	287,40	184,13	159,78	87	-24,35
HENEQUÉN	t	90	0,00	205,00	232,66	113	27,66
FOMENTO DE BOSQUES	Mha	91	3233,00	3206,00	7150,60	223	3944,60
PLANTACIONES	Mha	92	1816,00	1811,00	3639,60	201	1828,60
REGENERACIÓN NATURAL	Mha	93	1501,00	1416,00	3511,00	248	2095,00
CARGA A TRANSP./MEDIO PROPIOS	Mt	94	139741,20	99673,48	1976,84	2	-1976,84
SIEMBRA DE PASTOS Y FORRAJES	Mha	95	1454,69	1292,55	3088,70	239	-3088,70